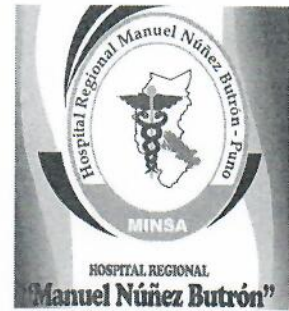




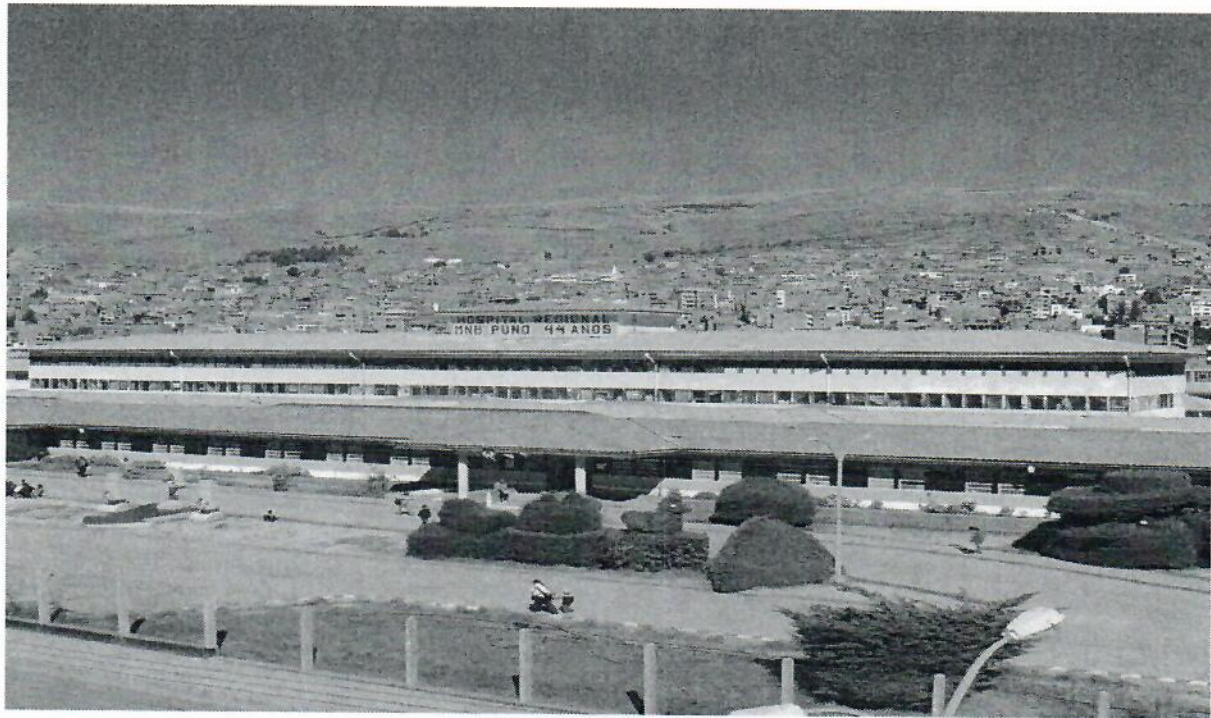
PERÚ

**Ministerio
de Salud**



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2024

HOSPITAL REGIONAL “MNB” PUNO



**OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS**

Puno, diciembre del 2023



Resolución Directoral

Puno, 22 de DICIEMBRE del 2023

VISTOS: Los documentos Oficio N°251-2023-D-OPP-UPP-HR"MNB", HETG N°10676 MEMORANDUM N°2201-2023-D-OPP-UPP-HR"MNB" de fecha 22 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planes y Programas propone el Plan Operativo Institucional 2023, del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" Puno, en el que se da a conocer las características institucionales, lineamientos de política, análisis estratégico, propuesta concertada, presupuesto institucional de apertura, presupuesto según objetivos generales, programas presupuestales estratégicos a seguir, en el marco de lo dispuesto por el CEPLAN para el año 2024.

Que, en el marco del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el titular de la entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI) sujetándose a la normatividad vigente.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del Artículo 13 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público que tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y su entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente. Se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN,

Que, asimismo el numeral 13.3 del Artículo 13 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala: "El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo". Su ejecución comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Que la Ley 28822 crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, mediante el Decreto Legislativo N°1088, que crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sus competencias son de alcance nacional.

Que, el Plan Operativo del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" Puno, establece los objetivos, metas físicas y presupuestales que rige dentro de la institución para el año 2024, por lo que es necesario ser aprobado mediante acto resolutivo.

De conformidad y en uso a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N°27783 y sus modificatorias, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" y;

Que, a través del OFICIO N°251-2023-D-OPP-UPP-HR"MNB", el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" Puno, remite el Plan Operativo Institucional 2024 de la Unidad Ejecutora 411 Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón", para su aprobación;





Resolución Directoral

Puno, 22 de DICIEMBRE del 2022



Estando a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el visto bueno de la Oficina de Administración. y Asesoría Legal

SE RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR**, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 DE LA UNIDAD EJECUTORA 411 HOSPITAL "REGIONAL MANUEL NÚÑEZ BUTRON" PUNO, de conformidad a los documentos adjuntos y entra en vigencia el 01 de enero del año 2024.



Artículo 2º El Plan Operativo Institucional 2024 del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" tiene vigencia durante el presente ejercicio presupuestal y es de cumplimiento obligatorio por todo el personal de la institución.



Artículo 3º Publicar el Plan Operativo Institucional 2024, en el medio de difusión oficial del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" Puno, mediante la Unidad de Estadística e Informática.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. Jean Paul C. VALENCIA REINOSO
CMP 50891-RNE. 47083
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL "MNB" - PUNO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

HOSPITAL REGIONAL "MNB" PUNO

M.C. Jean Paúl Guillermo VALENCIA REYNOSO
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL "MNB" PUNO

M.C. Rocío OCHOCHOQUE BORDA
SUB-DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL "MNB" SALUD

Ing. Víctor Hugo LOPEZ ROCHA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Ing. Jeny Milagros SUCAPUCA LUQUE
UNIDAD DE PRESUPUESTO

CPC Lila Russmari JOVE CHAVEZ
UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

Ing. Segundina MANZANEDA PERALTA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN

Lic. Adm. Virginia PEREZ RAMIREZ
UNIDAD DE INVERSIONES

Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón"
Puno, Jr. Ricardo Palma N° 120

PUNO – PERU



INDICE

I.	BASE LEGAL	4
II.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL	7
IV.	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	7
	4.1 Organigrama Estructural	8
	4.2 Funciones generales	9
	4.3 Funciones Específicas	9
	4.4 Competencias Exclusivas	10
	4.5 Competencias Compartidas	10
V.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	11
VI.	PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, 2024 (Reporte del Aplicativo V.01 CEPLAN)	13
	6.1 Programación Anual de Presupuesto de la Unidad Ejecutora (Cuadro resumen de presupuesto por centros de costo de la Unidad Ejecutora)	

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1088 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28522 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Directiva N°002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
- Ley N°31954.- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31955 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2024,
- Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ordenanza Regional N° 022-2013-CR/GRP, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno 2021.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su Modificatoria Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.
- Decreto Supremo N° 054-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28522 del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que Define y Establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el documento técnico Modelo de Atención Integral de la Salud Basado en Familia y Comunidad.
- Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
- Resolución Ministerial N° 696-2006-IMINSA, que aprueba la "Guía Técnica: Operativización del Modelo de Atención Integral de Salud".





- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorización de Establecimientos del Sector Salud".
- Decreto Legislativo N°1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público.



II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La gestión del Gobierno Regional Puno, está enmarcada en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, políticas generales del Gobierno hacia el Bicentenario y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2027, los cuales están centrados al mejoramiento del nivel de vida de la población, mediante la dotación de servicios de calidad, para lo cual, es necesario el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios hacia el ciudadano, en este contexto la política institucional regional, se enmarca en los objetivos y lineamientos siguientes:

Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

- Fomentar el derecho de la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres

Desarrollo social y bienestar de la población

- Mejorar los servicios de salud, con enfoque intercultural, mediante el mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud.

Desarrollo institucional y modernización del Estado

- Promover una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos.
- Implementar el servicio de conectividad en los establecimientos de salud, instituciones educativas y en centros poblados del ámbito rural.
- Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en las dependencias del Gobierno Regional.
- Mejorar los procesos de la gestión pública, a través de la innovación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para optimizar el desempeño de los servidores públicos.
- Implementación de los instrumentos de gestión en el marco de la modernización,

Lucha contra la corrupción

- Implementar las acciones de transparencia y acceso a la información pública.
- Fortalecer mecanismos para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.



- Garantizar la integridad y transparencia en las contrataciones de obras, bienes y servicios.

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Somos un Hospital de Referencia Regional, que brinda Servicios de Salud Integral especializada, Prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar, las capacidades de los pacientes en condiciones de plena accesibilidad impulsando la formación de Recursos Humanos, la Investigación Científica y Tecnología en Salud, contribuyendo al desarrollo sostenido del País"

IV. BREVE DESCRIPCION DE LA INSTITUCIÓN

El Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Puno, por ser un establecimiento de salud de mediana complejidad, hospital de referencia de la zona sur del departamento de Puno, tiene como domicilio legal el Jr. Ricardo Palma N°120 distrito y provincia de Puno, el Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" depende administrativa y funcional de la Dirección Regional de Salud Puno, con dependencia técnica y normativa del Ministerio de Salud, tiene como ámbito geográfico jurisdiccional a toda la Región Puno como Establecimiento de Referencia a nivel regional.





PERÚ

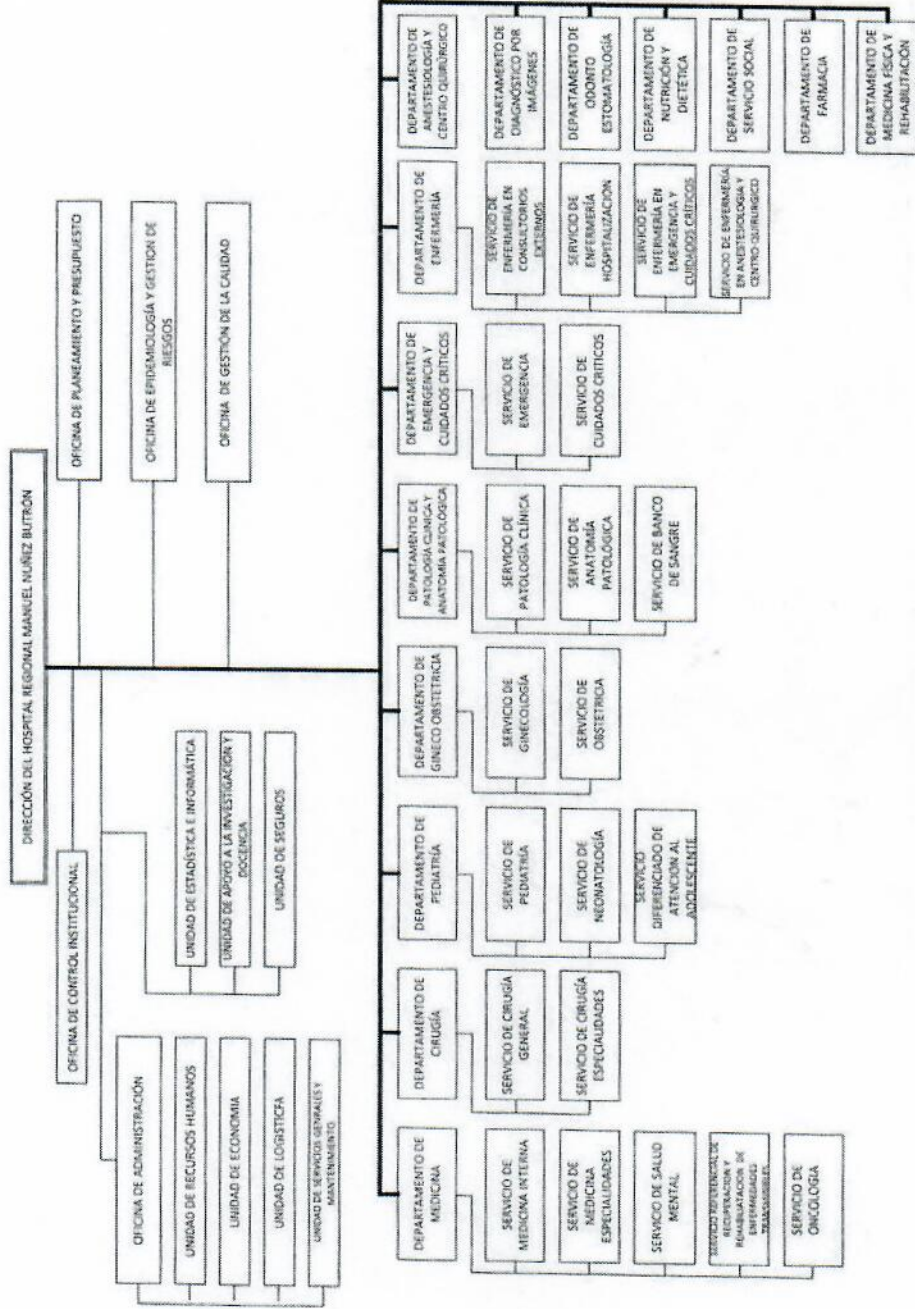
Ministerio de Salud

HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO"

POI 2024

4.1 Organigrama Estructural ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRÓN



4.2 Funciones Generales

En cumplimiento de la visión y misión establecidos en el ámbito de su gestión institucional el Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" como parte de un sistema integrado sus funciones son de prevención, curación, rehabilitación, docencia e investigación, cubriendo todas las etapas de la enfermedad hasta la recuperación final, mediante tratamiento eficiente.

4.3 Funciones Específicas

- a) Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- b) Proteger la vida y salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d) Mejorar continuamente la calidad, productividad eficiencia y eficacia de la atención especializada de salud, estableciendo las normas y parámetros necesarios, así como generar una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.
- e) Aplicar las políticas de salud y la normatividad en salud en concordancia con las políticas nacionales, los planes sectoriales y regionales.
- f) Apoyar la formación y especialización de recursos humanos, asignando al campo clínico y el personal para la investigación a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- g) Coordinar y concertar los planes y programas de salud con otras entidades del sector público, organismos no gubernamentales e instituciones privadas.
- h) Promover la formación capacitación y el desarrollo de recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
- i) Fortalecer las unidades productoras de servicios de salud para cumplir con la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.
- j) Establecer y mantener organizado el sistema de referencias y contra referencias de los servicios de salud.



- k) Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la previsión y control de los riesgos y daños de emergencias y desastres.

4.4 Competencias Exclusivas

- Garantizar el acceso y atención integral especializada con capacidad resolutoria de calidad, con criterios de equidad.
- Promover la salud con la participación ciudadana, capacitación permanente del recurso humano y la vigilancia de las funciones esenciales de la salud pública.

4.5 Competencias Compartidas

El Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" mantiene relaciones de coordinación con las dependencias del sector, con otros públicos, con las organizaciones privadas, de bienestar social y con la comunidad en general para implementar la política y los objetivos estratégicos sectoriales y regionales de Salud.



- Desarrollando alianzas estratégicas interinstitucionales, para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Diseñando mecanismos de información, educación y comunicación en el tema salud.
- Desarrollando alianzas estratégicas para suscribir convenios con agentes cooperantes para captar recursos externos y ejecutar obras de infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

CUADRO N°1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PRIORIZADOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2021-2026

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG 2021-2026	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG 2021-2026
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población	Eje 1 Lineamiento 1.2 y 1.5	1	AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	Eje 1 Lineamiento 1.5
				9	AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	Eje 1 Lineamiento 1.2
				12	AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenfocada	Eje 1 Lineamiento 1.5
				11	AEI.01.11	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes	Eje 1 Lineamiento 1.5
				10	AEI.01.12	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido	Eje 1 Lineamiento 1.5
				14	AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población	Eje 1 Lineamiento 1.2
				15	AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	Eje 1 Lineamiento 1.2
				13	AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	Eje 1 Lineamiento 1.2
8	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	Eje 5 Lineamiento 5.3	1	AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	Eje 5 Lineamiento 5.3
				2	AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional	Eje 5 Lineamiento 5.3
				3	AEI.03.13	Procesos Técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente el GOREPUNO	Eje 5 Lineamiento 5.3
12	OEI.13	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antropicos	Eje 6 Lineamiento 6.3	1	AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno	Eje 6 Lineamiento 6.3
				2	AEI.13.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno	Eje 6 Lineamiento 6.3
				5	AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	Eje 6 Lineamiento 6.3



En el cuadro N°1 se observa que la ejecutora 411 Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" tiene 03 Objetivos Estratégicos Institucionales y 14 acciones estratégicas institucionales que determinan las prioridades a nivel de objetivos estratégicos institucionales y la secuencia lógica de las acciones, para su ejecución y cumplimiento de metas, con el propósito de medir el avance del cumplimiento de actividades, con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población y brindar servicios de salud de calidad al ciudadano mediante la implementación de mecanismos y acciones, por lo tanto en el cuadro N° 1 se presenta la ruta estratégica de las acciones estratégicas institucionales por cada objetivo estratégico institucional los cuales están vinculados a la Política General de Gobierno.

**CUADRO N°2
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONLES CON PRESUPUESTO 2024**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		PRESUPUES TO 2024 (S/.)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población	AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	1,302,271
		AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	275,624
		AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenforcada	808,425
		AEI.01.11	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes	2,325,385
		AEI.01.12	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido	2,520,850
		AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población	595,895
		AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	2,079,213
		AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	18,920,898
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	963,778
		AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional	26,730,304
		AEI.03.13	Procesos Técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO	490,501
OEI.13	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos	AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno	87,681
		AEI.13.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno	4,100
		AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	49,681
TOTAL				57,154,606

FUENTE: APLICATIVO CEPLAN V.01 POI 2024



En el cuadro N°2 se observa que la ejecutora 411 Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" tiene 03 Objetivos Estratégicos Institucionales que orientan la gestión del hospital hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales, que definen los cambios que se pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos, mediante Acciones Estratégicas Institucionales contenidas en cada objetivo, se tiene que el OEI.01 Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población, tiene que cumplir 08 acciones estratégicas institucionales, con un presupuesto de S/ 28,828,561.00, el OEI.03 Fortalecer la gestión institucional tiene que cumplir 03 acciones estratégicas institucionales, con un presupuesto de S/ 28,184,583.00 y el OEI.13 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos, tiene que cumplir 03 acciones estratégicas institucionales, con un presupuesto de S/ 141,462.00, haciendo un total de S/ 57,154,606.00 soles



VI. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, 2024

6.1 Programación Anual de Presupuesto por centros de costo del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón"

CUADRO Nº 3

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO 2024

CENTROS DE COSTO	PROGRAMACION ANUAL 2024 (S/.)
Centro de Costo 1 DIRECCIÓN	287,491.00
Centro de Costo 2 OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	80,167.00
Centro de Costo 3 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	387,158.00
Centro de Costo 4 OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y GESTIÓN DE RIESGOS	172,582.00
Centro de Costo 5 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3,065,743.00
Centro de Costo 6 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	6,517,853.00
Centro de Costo 7 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2,858,764.00
Centro de Costo 8 UNIDAD DE SEGUROS	490,501.00
Centro de Costo 9 SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	690,044.00
Centro de Costo 10 SERVICIO DE SALUD MENTAL	458,026.00
Centro de Costo 11 SERVICIO REFERENCIAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	262,891.00
Centro de Costo 12 SERVICIO DE ONCOLOGÍA	957,404.00
Centro de Costo 13 SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIDADES	1,560,397.00
Centro de Costo 14 DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	210,194.00
Centro de Costo 15 SERVICIO DE PEDIATRIA	1,092,077.00
Centro de Costo 16 SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	2,519,789.00
Centro de Costo 17 SERVICIO DIFERENCIADO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE	239,235.00
Centro de Costo 18 SERVICIO DE GINECOLOGÍA	1,136,723.00
Centro de Costo 19 SERVICIO DE OBSTETRICIA	1,145,055.00
Centro de Costo 20 SERVICIO DE EMERGENCIA	675,653.00
Centro de Costo 21 SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	1,247,280.00
Centro de Costo 22 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1,546,823.00
Centro de Costo 23 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	12,968,668.00
Centro de Costo 24 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	3,148,986.00
Centro de Costo 25 DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	9,717,062.00
Centro de Costo 26 DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	360,512.00
Centro de Costo 27 DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	1,265,075.00
Centro de Costo 28 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	989,545.00
Centro de Costo 29 DEPARTAMENTO DE FARMACIA	680,473.00
Centro de Costo 30 DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	422,435.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	57,154,606.00

FUENTE: APLICATIVO CEPLAN V.01 POI 2024



En el cuadro N°3 se observa que la ejecutora 411 Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" en su programación anual de actividades, proyectos y presupuesto 2024, cuenta con 30 centros de costo distribuidos en oficinas, unidades, departamentos y servicios de orden asistencial y administrativo, cada uno con su respectiva asignación presupuestal, con una asignación presupuestal para el ejercicio 2024 de S/ 57,154,606.00



**Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2024**

Periodo PEI : 2021 - 2026
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00143500412	GESTION PUBLICA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	23,957.00	287,491.00

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo: 02.01 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00143500179	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	5,719.00	80,167.00



Unidad Ejecutora : 001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.01 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00143500416	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	
					Financiero S/.	12,840.00	12,840.00	12,840.00	12,840.00	12,840.00	12,840.00	12,840.00	12,841.00	12,841.00	12,841.00	12,841.00	12,841.00	12,841.00	12,841.00	12,841.00	12,841.00	12,842.00	154,087.00



OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00143500003	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	17,755.00	17,755.00	19,755.00	19,755.00	19,755.00	19,755.00	19,756.00	19,756.00	19,756.00	19,756.00	19,756.00	19,756.00	19,756.00	19,756.00	19,756.00	19,756.00	19,757.00	233,071.00

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo: 02.03 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00143500262	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	6,483.00	89,756.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.13 PROCESOS TÉCNICOS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN GOREPUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00143500184	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	490,501.00
001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON					Financiero S/.	39,625.00	39,625.00	39,625.00	41,625.00	41,625.00	41,675.00	41,675.00	40,675.00	41,625.00	41,675.00	41,276.00	39,775.00	490,501.00	

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo: 04.02 - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE					Fisico	72	73	72	72	72	72	72	73	73	73	73	73	870
AOI00143500048		210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,491.00	17,826.00
4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00143500051		210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,174.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,174.00
4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD					Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40
AOI00143500053		210101 : PUNO	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,924.00
4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS					Fisico	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
AOI00143500055		210101 : PUNO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,612.00
4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO					Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	63
AOI00143500056		210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,879.00
4396902 - ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL					Fisico	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	90
AOI00143500057		210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,477.00
4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL					Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00143500058		210101 : PUNO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	3,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,039.00
4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL					Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00143500059		210101 : PUNO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,880.00
4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR					Fisico	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	15
AOI00143500152		210101 : PUNO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	2,406.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,406.00	0.00	0.00	4,812.00
4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)					Fisico	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23
AOI00143500167		210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00
4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN					Fisico	64	64	84	95	103	107	113	113	99	98	113	135	1188
AOI00143500168		210101 : PUNO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	24,430.00	24,430.00	24,430.00	24,430.00	24,430.00	25,951.00	24,430.00	24,430.00	24,430.00	24,430.00	24,430.00	24,430.00	294,681.00



OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES					Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
AOI00143500099		210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO					Fisico	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	32
AOI00143500105		210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,477.00	14,477.00	14,477.00	14,477.00	14,477.00	14,477.00	14,477.00	14,477.00	14,476.00	14,476.00	14,475.00	14,475.00	173,719.00
4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION					Fisico	34	34	34	34	34	34	35	34	35	34	34	34	410
AOI00143500112		210101 : PUNO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00
5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO					Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44
AOI00143500447		210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	15,183.00	182,196.00
5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR					Fisico	35	35	35	35	35	35	35	36	36	36	36	36	426
AOI00143500448		210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo: 04.04 - SERVICIO DE SALUD MENTAL

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143500024	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
AOI00143500026	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	1700
AOI00143500027	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y CONDUCTA SUICIDA	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45
AOI00143500154	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	261,904.00
AOI00143500169	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	135
AOI00143500289	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,058.00
AOI00143500338	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	33
AOI00143500407	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	210101 : PUNO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,500.00



Unidad Ejecutora : 001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo: 04.05 - SERVICIO REFERENCIAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143500046	4398314 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	20
AOI00143500061	4397503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE METAXENOSIS Y ZOONOSIS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,018.00
AOI00143500234	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	623.00
AOI00143500417	4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,224.00	12,224.00	12,224.00	12,224.00	12,224.00	12,224.00	12,224.00	12,224.00	12,224.00	12,224.00	12,222.00	12,231.00	147,210.00



Unidad Ejecutora : 001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo: 04.06 - SERVICIO DE ONCOLOGÍA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143500185	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,514.00	6,514.00	6,514.00	6,514.00	10,114.00	6,514.00	6,514.00	6,514.00	6,514.00	6,514.00	6,514.00	6,513.00	81,765.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00143500186	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	2,516.00
AOI00143500187	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	3	8	9
				Financiero S/.	0.00	0.00	1,053.00
AOI00143500188	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0
				Financiero S/.	250.00	250.00	859.00
AOI00143500189	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2
				Financiero S/.	0.00	0.00	591.00
AOI00143500190	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2
				Financiero S/.	4,700.00	4,700.00	4,700.00
AOI00143500191	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0
				Financiero S/.	9,250.00	9,250.00	9,250.00
AOI00143500192	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	523.00
AOI00143500193	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2
				Financiero S/.	29,173.00	29,173.00	30,226.00
AOI00143500194	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	790.00
AOI00143500195	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1
				Financiero S/.	0.00	0.00	526.00
AOI00143500196	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0
				Financiero S/.	549.00	549.00	549.00
AOI00143500197	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	2
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00
AOI00143500198	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1
				Financiero S/.	0.00	0.00	2,093.00
AOI00143500199	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	2,741.00
AOI00143500200	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00
AOI00143500201	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	2,700.00
AOI00143500202	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7
				Financiero S/.	0.00	0.00	1,263.00
AOI00143500203	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON AMIOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	20	25	25
				Financiero S/.	25,677.00	25,677.00	25,677.00
AOI00143500204	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	1,737.00
AOI00143500205	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	210101 : PUNO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3
				Financiero S/.	0.00	0.00	1,685.00

Unidad Ejecutora :	001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual	
Centro de Costo :	04.09 - SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIDADES						
	OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION						
	AEI.01.12 ATENCION INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA AL RECIEN NACIDO						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00143500244	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIEN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0
					Financiero S/.	0.00	560.00
AOI00143500368	0081101 - DETECCION DE RECIEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	210101 : PUNO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	9
					Financiero S/.	0.00	501.00
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
	OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION						
	AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION						

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143500101	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	210101 : PUNO	006 :	PERSONA TRATADA	Meta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00143500102	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	210101 : PUNO	438 :	PERSONA TAMIZADA	Meta	3	3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	67
AOI00143500103	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	210101 : PUNO	394 :	PERSONA TRATADA	Meta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500.00
AOI00143500110	0081304 - DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	210101 : PUNO	438 :	PERSONA TAMIZADA	Meta	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
AOI00143500111	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	210101 : PUNO	394 :	PERSONA TRATADA	Meta	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	512.00
AOI00143500369	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	210101 : PUNO	438 :	PERSONA TAMIZADA	Meta	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
					Financiero S/.	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	2,959.00	36,850.00

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143500374	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	210101 : PUNO	006 :	PERSONA TRATADA	Meta	725	725	725	725	725	725	725	725	725	725	725	725	8700
AOI00143500451	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	210101 : PUNO	394 :	PERSONA TRATADA	Meta	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	170
					Financiero S/.	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	104,384.00	1,252,593.00

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo : 04.10 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.01 ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143500363	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	210101 : PUNO	016 :	CASO TRATADO	Meta	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	390
					Financiero S/.	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	17,515.00	210,194.00

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo : 04.11 - SERVICIO DE PEDIATRÍA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.01 ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00143500158	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	210101 : PUNO	016 :	CASO TRATADO	Meta	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	1835
AOI00143500161	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	210101 : PUNO	016 :	CASO TRATADO	Meta	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	19
AOI00143500212	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	210101 : PUNO	218 :	NIÑO PROTEGIDO	Meta	189	189	189	189	189	184	184	184	184	184	184	188	2237
AOI00143500449	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	210101 : PUNO	016 :	CASO TRATADO	Meta	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	31200
					Financiero S/.	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	21,889.00	262,672.00

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo : 04.12 - SERVICIO DE NEONATOLOGÍA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.12 ATENCIÓN INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA AL RECIÉN NACIDO



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100143500096	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	210101 : PUNO	239 : RECIEN NACIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193	197	2320
AO100143500098	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	210101 : PUNO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	28	305
AO100143500376	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	210101 : PUNO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	69	850
001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON						64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,645.00	64,648.00	775,743.00
04.13 - SERVICIO DIFERENCIADO DE ATENCION AL ADOLESCENTE																				

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo : 04.13 - SERVICIO DIFERENCIADO DE ATENCION AL ADOLESCENTE

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION
 AEI.01.09 ACCESO A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100143500021	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	210101 : PUNO	150 : ADOLESCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON						19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	19,936.00	239,235.00
04.15 - SERVICIO DE GINECOLOGIA																				

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo : 04.15 - SERVICIO DE GINECOLOGIA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION
 AEI.01.10 ATENCION PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100143500377	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	210101 : PUNO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	13	196
AO100143500381	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE CONTROLADA	210101 : PUNO	058 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	10	140
001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON						3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,061.00	36,772.00
04.16 - SERVICIO DE OBSTETRICIA																				



OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION
 AEI.01.11 ATENCION DEL PARTO INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100143500155	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	210101 : PUNO	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	31	350
001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON						57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,968.00	57,974.00	695,622.00
04.16 - SERVICIO DE OBSTETRICIA																				

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo : 04.16 - SERVICIO DE OBSTETRICIA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION
 AEI.01.09 ACCESO A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100143500383	3329103 - AQV FEMENINO	210101 : PUNO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AO100143500387	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	383	383	383	383	383	383	383	383	383	383	383	383	383	387	4600
001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,860.00
04.16 - SERVICIO DE OBSTETRICIA																				



OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION
 AEI.01.10 ATENCION PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100143500163	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON						6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	6,568.00	80,439.00
04.16 - SERVICIO DE OBSTETRICIA																				

5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	210101 : PUNO	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	23,000.00	
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	210101 : PUNO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	69	18,362.00

OEI.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS
 AEI.13.02 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00143500395	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	210101 : PUNO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4,100.00
					Financiero S/.	342.00	342.00	342.00	342.00	342.00	342.00	342.00	342.00	342.00	342.00	342.00	342.00	340.00	4,100.00

OEI.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS
 AEI.13.05 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00143500450	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	210101 : PUNO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	49,681.00
					Financiero S/.	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,141.00	49,681.00

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo : 04.23 - SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.10 ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00143500114	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	210101 : PUNO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	14	286,885.00
					Financiero S/.	23,907.00	23,907.00	23,907.00	23,907.00	23,907.00	23,907.00	23,907.00	23,907.00	23,907.00	23,907.00	23,909.00	23,906.00	23,906.00	286,885.00

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00143500231	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	210101 : PUNO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	183	62,424.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,804.00	62,424.00
AOI00143500397	500585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	210101 : PUNO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	12	8	11	16	18	10	11	12	12	9	9	9	140	894,265.00
					Financiero S/.	74,479.00	74,479.00	74,479.00	74,479.00	74,479.00	74,479.00	74,480.00	74,480.00	74,480.00	74,480.00	74,480.00	74,480.00	74,480.00	894,265.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00143500456	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	210101 : PUNO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	4500	506.00
					Financiero S/.	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	1,300.00	
AOI00143500457	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	210101 : PUNO	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	166	166	166	166	166	166	167	167	167	167	167	169	2000	1,400.00
					Financiero S/.	116.00	116.00	116.00	116.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	1,400.00
AOI00143500458	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	210101 : PUNO	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900	500.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	500.00

Unidad Ejecutora : 001435 - GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
 Centro de Costo : 04.25 - SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00143500419	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	210101 : PUNO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	31200	1,546,823.00
					Financiero S/.	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,902.00	128,903.00	1,546,823.00

